

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 637.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Jueves 23 de Diciembre de 1909

Advertencia

Tenemos el gusto de participar á nuestros abonados y al público en general, que desde 1.º del próximo Enero, se introducirán grandes reformas en la redacción de EL DEMOCRATA.

Una de ellas será la de publicar un suplemento festivo todos los domingos, que será impreso los sábados por la noche, con el objeto de no faltar á la ley del descanso dominical.

Algunas más pensamos introducir, si el creciente favor del público nos ayuda en nuestros propósitos, encaminados á hacer de EL DEMOCRATA un diario á la moderna, puesto al servicio de todas las causas justas y de las necesidades de nuestro pueblo.

Lucha de clases

Más que política, la lucha empeñada en Europa entre los que todo lo poseen y los que nada tienen, es lucha de clases.

Persuadidos los espíritus de que no es posible la libertad económica; convencidos de que la fraternidad no puede existir entre los que se consideran descendientes directos de los muslos de los dioses olímpicos, obsesionados por la posición que ocupan, por la educación y los privilegios que disfrutan y los modernos parias; observando que la igualdad ante la justicia es un mito, y que á pesar del progreso creciente, la balanza inclina del lado que la inclinó Breno, la lucha de clases se manifiesta cada vez más ostensiblemente.

Despertada la razón humana por el requerimiento constante de la filosofía, mira, piensa, medita y compara, que lo utópico es lo tenido por real, que las fábulas han dominado el mundo y que es necesario que la utopía y las fábulas sostenidas por el interés de unos cuantos y la fuerza de la ignorancia desaparezcán, á fin de que la armonía social se establezca en todas sus manifestaciones, según la vislumbraron los pensadores de la antigüedad y los innovadores religiosos.

De aquí esa solidaridad de las clases obreras en todas las naciones, la petición continua de reformas sociales que en vano tratan de satisfacer con menguados paliativos los representantes de los poderosos, consignando algunas medidas en los programas políticos.

Las clases adineradas titulándose conservadoras, se resisten como pueden á las exigencias de las desheredadas, ya prometiendo, ya amenazando, ó ya como ocurre en España, país atrasado, valiéndose del terror que imponen con la fuerza pública, ó del religioso que aun llena algunas almas de sombríos horrores.

Más todo en vano: el tiempo transcurre fatalmente llevando de una á otra generación el polen de la idea de las que la sucedieron, y las ondulaciones de la idea se ensanchan más y más hasta llenar el universo entero.

No se discuten ya como antaño, con tanto calor las formas de Gobierno, que indefectiblemente se irán reformando; se discute al régimen social; la hipótesis se convierte en teoría y la teoría pasa á la práctica,

ca, con sorprendente actividad, cual si una fuerza potentísima impulsase á las sociedades.

Y es el sentimiento de lo bueno y lo justo que se expansiona penetrando en todos los pechos, haciendo latir los corazones y hervir la sangre y palpar la carne ante el espectáculo de la explotación infame que unos cuantos afortunados llevan á cabo con millones de hombres sumidos en la condición de esclavos por leyes escritas por los antiguos conquistadores para perpetuar su dominación en la tierra.

Véase lo que ocurre en Inglaterra.

La concentración de la propiedad territorial en unos cuantos lores y burgueses enriquecidos, ha dado lugar á que estos dediquen la mayor parte á cazaderos para su sport, originando la escasez de terrenos para cultivo y á que los campesinos emigren á los grandes centros fabriles donde la aglomeración de hombres ha ocasionado la rebaja de los salarios, y por lo tanto, conflictos diarios.

El partido liberal inglés, con muy buen acuerdo, ha aprobado en la Cámara popular un impuesto especial gravando enormemente los terrenos de sport que casi ocupan la mitad de Inglaterra. Los conservadores, que son los grandes terratenientes y constituyen mayoría en la Cámara de los lores, se oponen como es natural, por interés propio á la aprobación de ese impuesto, que califican de revolucionario, porque perjudica el monopolio del suelo, propiedad de unos pocos que lo quieren para su recreo, mientras millones de hombres perecen de hambre

De aquí, la lucha entre liberales y conservadores ingleses. Los primeros representan al proletariado. Los segundos al feudalismo antiguo que aun subsiste en todas partes, aunque paliado, en nuestros días.

De aquí que el pueblo en masa pide la abolición de la Cámara de los lores, defensora del privilegio, de la injusticia, de los que no producen y sin embargo monopolizan la tierra.

Que el pueblo inglés se saldrá con la suya, es indudable.

Y abolida la Cámara de los lores, sostenedora del injusto privilegio, la revolución social habrá dado un gran paso aun dentro del régimen monárquico, que también desaparecerá como desaparecieron tantas instituciones humanas consideradas como inmutables en otras edades.

Tal es el poder avasallador de los humildes, cuando se unen y tienen conciencia del derecho.

El Sr. Delegado de Hacienda

En el expreso de hoy regresó de Madrid, con su pequeño hijo el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

Concurrieron á la Estación á recibirle los Sres. D. Antonio Martínez y Sánchez Gijón, D. German Llamas, D. Luis Rubio Sibe lo, Interventor de Hacienda, D. Modesto Mario; Sr. Administrador de Aduanas, Secretario de la Delegación de Hacienda, D. Antonio Sánchez Pinto y demás personal de Hacienda y otras distinguidas per-

sonalidades, que fueron á testimoniarle el afecto y la amistad de que es acreedor por su caballerosidad y afable trato.

INSTANTANEA

¿Dónde está la caridad?

A pesar de los días transcurridos desde que el *Diario* publicó la noticia de que en la calle del Mirador, número 16, había un matrimonio pobre, enfermos los dos cónyuges, y tres chiquitines famélicos, esos cinco seres humanos continúan agonizando, más que viviendo en la mayor miseria, según anuncia el mismo *Diario*.

Ante la obstrucción de oídos y la dureza de corazón de las almas, *piadosas* cuando se trata de *Kermesses* donde lucir sus galas en nombre de una caridad que no sienten, de una piedad fingida, de una religiosidad de talco, y satisfacer su vanidad viendo sus nombres en letras de molde en las columnas de los periódicos aduladores de los poderosos, yo cogería á los *apostolillos* manducantes esos por los cabezones, los llevaría al tabuco donde perecen esas cinco criaturas, hijas de Dios, y á otros muchos tabucos donde se siente el extor de la pobreza vergonzante, y mostrándoles esos cuadros de dolor supremo, de miseria infinita, les diría:

«Ahí tenéis, ¡oh, jóvenes! la obra del clericalismo que mata la fé en la doctrina de Cristo que ordena dar en privado para ser recompensados en público.»

En cambio vuestras enseñanzas no hacen más que fariseos y figurones.»
BOHEMIUS.

En broma y en serio

El pobrecito Leopoldo, rey de Bélgica y negociante de *caucho* en el Congo, no ha dejado al morir más que 150 miserables millones de francos.

Suponemos las fatiguitas y angustias que el pobre rey pasaría en vida pensando en la manera de alimentar á sus hijos y en dejarles alguna cosa el día que finiquitase.

Vamos, que sus días serían un continuado martirio.

Compadecidos de él, todos los gobiernos han ordenado á los sacerdotes de las diferentes religiones de sus respectivos países, que hagan solemnes funerales, en diversos ritos, idiomas y voces, para que el buen Leopoldo pueda entrar en el cielo con zapatos y todo.

Los sacerdotes, como es natural, y cobrando, como es muy justo, han celebrado los funerales solemnes, por lo que creemos que el rey de Bélgica estará ya en el cielo, si es que lo hay; pues sobre esto existen dudas de mucho peso.

Las que parece se preocupan poco de si su padre está en el cielo, en el purgatorio ó en el infierno, son las princesas Luisa y Clementina, preocupadas como están en la repartición de la porrillada de millones que dejó su respetable papá, y hasta hay quien afirma que por esa miseria llegarán á tirarse del moño, arrancándose de paso á la Vaughan, á la que se susurra que Leopoldo, antes de morir la entregó 15 milloncitos de francos y cinco á cada uno de los dos chiquitines.

Por tal motivo, se dice que el obispo ó arzobispo de Malina, temiendo

un *estropicio* entre esas tres señoras que más se acuerdan del dinero de su papá, como si fuesen simples mortales y no empingorotadas princesas, ha aconsejado á la Vaughan, que se *naje* de Bruselas y se ponga á honesta distancia de las *inconsolables* princesas, como así ha hecho la Vaughan tomando las de *Villadiego* en amor y compañía de sus millones y de sus pequeñuelos.

En lo que ha obrado con mucho *quinqué*.

Un cura en Corella, carlista furibundo él y brabucón él, subió el otro día al púlpito, y en vez de predicar el Evangelio, y la paz, el amor, la fraternidad, la caridad y cuanto bueno del Evangelio se deriva, predicó guerra sin cuartel al liberalismo.

Más no contento con hablar en términos generales descendió al terreno particular, se encarcó con uno de los fieles, que ha ejercido un alto puesto por elección popular en Corella, y es liberal, y le puso como hoja de peregril, como chupa de dómene, ó como no digan dueñas, con gran estupefacción del auditorio.

El aludido, que es liberal de la buena cepa, de los que por Navarra se usan, calló como un muerto y aguantó el chaparrón de insultos como santo de piedra berroqueña.

Esperó al carlista con solideo á la lida del templo, y en plena plaza, á plena luz del sol, le dió una tanda de mogicones que no le han quedado al *pater gnanas* de volver á meterse con los liberales.

Por lo menos, hasta que el Señor ordene á sus súbditos echarse á las hierbas.

¡Naturalmente! La tanda de mogicones recibida por el cura carlista, ha indignado á los periódicos *carcas* navarros, que ponen el grito en el cielo tronando contra la *impiedad* del siglo que llega hasta el caso de que un liberalote ponga sus *violentas* manos en una *persona sagrada*.

A lo que el liberal de Corella suponemos que contestará:

«Que no hubiera esa *persona sagrada*, puesto en mi nombre su viperina lengua.»

El *apóstol* Requejo terminó su sermón, en el mitin de Sevilla en esta forma:

«A los jóvenes católicos, yo los exhorto á que hagan su bandera del estandarte de María Inmaculada, á que cada uno se considere abanderado, y envuelto en esa gloriosa enseña como en un sudario ¡morid, antes que ella pase al enemigo!»

Pero hombre de Dios, ¿para qué quiere el enemigo esa supuesta bandera?

¿Ni para qué ni por qué, los liberales han de matar á jovencitos *piadosos* que se entretienen en pasear banderitas ó se envuelven en ellas en forma de sudario?

A la verdad que estarían graciosísimos y remonísimos éste Carnaval unos cuantos jóvenes envueltos en banderas á guisa de sudarios ó *suaores*.

¡Vámanos Dios, y cuantos disparates hace decir la retórica clerical barata!

Notas marítimas

Entraron en nuestro puerto los buques siguientes:

Vapor *Africa*, de Mazagan, con cargamento de cebada.

Vapor noruego *Oru*, para cargar sal.

Vapor correo *Joaquin Piélagos*, de Tánger.

Vapor *Cabo Quejo*, de Marsella y Málaga, con 4 pasajeros en tránsito y carga general.

Se despacharon:

Vapor *Conde Wifredo*, para Génova y Barcelona, con 75 pasajeros en tránsito y carga general.

Vapor *Piélagos*, para Tánger, con carga general y pasaje.

Vapor *Anita*, para Sevilla, con carga general.

Contra los embusteros

Don Emiliano Iglesias, el ilustre abogado de Barcelona, metido de hoz y coze en los lios que el clerical *A B C* publica para justificar las atrocidades del partido conservador ante Europa, ha dirigido la siguiente carta al director de *El Liberal* de la capital catalana:

«Mi distinguido amigo y compañero: En el *A B C* de Madrid, llegado hoy á Barcelona, leo con asombro é indignación que se me atribuye una declaración completamente falsa en el proceso Ferrer. No pensaba ocuparme de este asunto; pero ante una falsedad de esta naturaleza, he de ratificar lo que en aquel sumario declaré, y por cuya rigurosa veracidad hubo de enviarme las gracias el infortunado Ferrer por mediación del periodista italiano señor Pannóchia. Declaré que ignoraba en absoluto la participación de Ferrer en los sucesos, como que hubiese estado en la Redacción de *El Progreso* ni en Barcelona, pues hacía nueve meses que no le había visto; como sus relaciones con Solidaridad Obrera. Esto es lo que declaré y firmé, y en ello me ratifico nuevamente, y esto es lo que el defensor dijo como síntesis de mi declaración.

»Me dirijo telegráficamente al periódico aludido para que rectifique lo que es una verdadera infamia. Ya que á su disposición tiene, por lo visto, el sumario, publique mi declaración. Si todas las verdades que asegura decir contra Ferrer dicho diario son como ésta, se ha lucido.

»Y como interesa á mi dignidad y á mi conciencia no retardar la impresión de esta rectificación, acudo á usted, señor director, para que publique estas líneas, á fin de que cada cual quede en su lugar y, muy especialmente, los jesuitas de *A B C*.
—Emiliano Iglesias.»

El clericalismo en funciones

Ya tenemos en la Diputación provincial actuando de *Macabeo* de la moral clerical, al Sr. García Ramos, ex-republicano federal, excantonal furibundo, y hoy clerical rabioso, llevado á ella, no por el voto popular, pues si hubiese habido elecciones hubiera sacado una docena mal contada de votos, si no por el favor liberal y el reaccionario artículo 29 de la nueva ley.

Convencido de que representa á alguien, el ex-republicano García Ramos pretendió embarullar la sesión ordinaria celebrada ayer por la Diputación, dando lugar á que la presidencia le mandara callar á pesar de sus protestas extemporáneas.

Primero, pidió la anulación de un acuerdo aprobado por la Corporación, á cuyo dilatare contestó el presidente que solo se trataba de la aprobación

del acta, único punto de que podía ocuparse el Sr. García Ramos y votar en pró ó en contra.

Insistió en su petición el excañonal, de tal modo, que la presidencia tomó el buen acuerdo de mandarle callar por impertinente, retirándole la palabra.

Después, el grande hombre, muy conocido en los Patronatos, presentó un expuesto referente al arreglo de la Deuda provincial que pasó á la Comisión por no pasar á otra parte.

Luego, sin meter la lengua en paladar arremetió contra el acuerdo de que había protestado, y el Sr. Portela por indicación de la presidencia leyó al que *in illo tempore* usó gorro frigio y ahora solideo, el artículo 42 del Reglamento, que expresa todo lo contrario de lo que el flamante clerical afirmaba, y después el mismo Sr. Portela le dá una felpa retórica lejal, que lo dejó moralmente molido y asendereado.

Más no contento con ella, vuelve á las andadas, y erre que erre, tozudo como un baturro, rectifica y se hace un lío, hasta que la presidencia le dice que no muela más, que concrete su proposición que por fin es desechada, y el buen García Ramos salió patidifuso y cariacontecido viendo que su *moralizadora* proposición había sido desechada por aquellos *impíos*.

Lo mejor que puede hacer el hombre de los Patronatos, es hacer un viaje á Madrid y contárselo todo al Nuncio.

DESDE JIMENA

Preparándose para protestar

El pueblo de Jimena ha de mantener vivo y en mayores proporciones si cabe, el fuego sagrado que á su espíritu alienta, para protestar firme y constantemente, contra la constitución del Ayuntamiento, que á espaldas de la ley ha de tomar posesión en 1.º de Enero del entrante año de 1910, y sería un acto de cobardía ízico consentir y tolerar que nos administrasen esos seres degenerados, tan solo porque á un individuo se le ocurre incluirlos en un acta falsa y nombrarlos concejales, con el fin exclusivo de que satisfagan en un todo sus bastardas pasiones y sus miras interesadas, y esto no debe ser, no puede ser, hay que acudir á toda clase de medios, siempre dentro de la legalidad más exquisita para que de ninguna forma, de ningún modo nos gobiernen esos servidores mecánicos de explotadores siniestros.

Ya los conservadores, contribuyentes de Jimena, os amenazan con el embargo por medio de un agente provocador é insolente, para que satisfagais las cantidades que ellos han distraído á la Hacienda y á la Diputación provincial; ya podeis aflojar los cordones de vuestro bolsa para que éstos cubran en parte su deuda en razón á que con los ingresos saneados que perciben nuestros arcas de Propios en vez de aplicarlos á cubrir atenciones ineludibles, se dilapidan y malgastan en viajes y francochelas, ya puede, en fin, prepararse vuestro casi esquilmao bolsillo á vaciar el último céntimo en el próximo año, si llega por desgracia ese Ayuntamiento supeditado por completo á las desmedidas ambiciones de un hombre que por su osadía y descaro es bastante conocido en la provincia.

Ya el señor Limón ha formado su composición de lugar en las profundas tinieblas de su ennegrecida conciencia y es caso de que lleguen á constituir la Corporación municipal, los individuos encasillados en su famosa acta, puesto que estos no han de oponerse á sus rapacidades, porque ninguno ha de protestar indignado de sus artes viles é indignas, llevar á este pueblo á la miseria más espantosa. Los designados colman la medida de sus deseos y no tenemos que fatigar nuestra mente en demasia para deducir que

nada bueno, noble y digno puede esperarse de concejales que consenten pasiva y miserablemente entrar por una puerta falsa, recatándose púdicamente el rostro para no ser conocidos y ocupar fraudulentamente puestos á que no son acreedores por cuanto no han sido llevados á los mismos por la voluntad popular sino de la mano de un mal falsificador, y claro está, que este no ha de ser tan tonto y tan mentecato de designar para que ocupen los sillones concejiles hombres que defiendan los intereses sagrados de sus convecinos, sino que sean instrumentos pasivos para la consecución y finalidad de sus siniestros planes.

Me parece muy acertado el plan que los contribuyentes piensan desarrollar en primero de Enero próximo, acto de gran trascendencia y resonancia y que ha de coadyuvar muy eficazmente por cierto para que no se realice la toma de posesión de ese Ayuntamiento clandestino y su política-administrativa tan corta como la de las flores.

Fé en el porvenir, que con fé se transportan las montañas y allí donde faltan alientos y entusiasmos no puede hacerse nada útil y provechoso; en nuestra resistencia se encuentra el triunfo de nuestra causa, y el acto que pensais ejecutar, tenedlo por entendido, es el que solución definitiva el pleito pendiente.

Aquí de los grandes arrestos, vuestra actitud enérgica, comedia valiente y respetuosa ha de poner fin á la contienda; no desmayar un solo momento, confianza ciega, que la hora fatal se aproxima y nuestros comunes enemigos, esos que audazmente nos explotan, no tendrán otro remedio que rendirse ante la razón y la fuerza. No abandone ningún contribuyente su puesto; no se separe ni en un ápice del plan que se haya encomendado á todos en general y á cada uno en particular; no ceda el contrario ni un palmo que ya veremos entonces ante el conflicto que es lo que vá á hacer el Presidente de la Junta local del Censo con su acta falsa y sus concejales falsos también.

Bien se, contribuyentes de Jimena, que no necesito exaltaros para que cumplais como hombres de honor vuestro deber en las actuales circunstancias, pero no está de más el recomendaros en el acto de capitalísima importancia, que vais á realizar la unión más estrecha, la disciplina más exacta y la prudencia más exquisita también y la victoria es por completo de vosotros y por consiguiente de todos vuestros convecinos en general.

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera 21 Dbre. de 1909.

Anuncio

Acordado por la Alcaldía, de conformidad con lo propuesto por esta Inspección de la Guardia municipal, adquirir el aceite necesario para las linternas de los serenos, durante el año de 1910, por el presente se convoca á los industriales de esta capital que se dedican á la venta de dicho artículo, á fin de celebrar concurso entre ellos bajo pliegos cerrados manifestando en el mismo el precio de cada litro que ha de ser de primera calidad y cuyos pliegos serán entregados en la Comandancia de la Guardia municipal ante el que firma, y plazo de ocho días á contar desde la fecha de este anuncio y á las catorce horas serán abiertos, adjudicándose al que más económico lo suministre y mejor calidad.

Cádiz 21 de Diciembre de 1909.— El Inspector, Amado García.

Planillas de nacimiento y defunción, á 10 cénts.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100

PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4. IMPRENTA «LA UNION»

Perfiles cómicos

Orgullosillo, «finchado», liberal de conveniencia, mucha astucia, poca ciencia, cuál parásito pegado á Papá que es hoy quien riga el cotarro y lo dirije... Así es Amado.

Saba que de él desconfiaba Papá, y le tiene entreojo pero, no le causa enojo y le rinde pleitesias, y se deshace en excusas, y le quita las pelusas... Ese es García.

Quién en política vé jamás debe disgustarse; hay que rogar y humillarse besar del cacique el pié, colar por dó nadie cuele, vivir junto á la cazuela... Ese es Bourlié.

Reinar en el Empedrado y en él sentar los reales; ser de los municipales el Centurión más odiado; pisar al que abajo viva; acatar al que está arriba... Ese es Amado.

Y es esa la única ciencia fácil, sencilla y segura para ascender á la altura y llegar á la Tenencia. Tan solo así, descansado, todo es paz, todo alegría, todo lo que yo me sé... Ese es Amado, ese es García, ese es Bourlié!

Incapacidad legal de un concejal

Hé aquí la protesta formulada ante la Comisión provincial, contra la proclamación de D. Guillermo Uthoff y Lovental, para el cargo de concejal de este Excmo. Ayuntamiento:

«Excmo. Sr. Alcalde de esta ciudad EXCMO. SR.:

Antonio Ordóñez Páez, vecino de Cádiz, con cédula personal número mil doscientos sesenta y dos, elector del 5.º distrito electoral y candidato del sexto, á V. E. respetuosamente expone:

Que protestando de la capacidad de D. Guillermo Uthoff y Lovental, para el cargo de concejal que le ha correspondido en las elecciones celebradas el día doce de Diciembre del corriente año, presenta á V. E. para los efectos del artículo cuarto del Real Decreto del Ministerio de la Gobernación de veintitres de Marzo de mil ochocientos noventa y uno la adjunta instancia, con certificado del Excmo. Ayuntamiento anexo que eleva á la Excelentísima Comisión Provincial, pretendiendo la nulidad de la expresada elección y suplica á V. E. que en consecuencia con lo expuesto se sirva cursarla á dicha Excmo. Corporación.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz veintinueve de Diciembre de mil novecientos nueve.

Antonio Ordóñez Páez.»

A la Excmo. Comisión Provincial

Antonio Ordóñez Páez, de treinta y nueve años de edad, casado y de profesión tipógrafo, vecino de la casa San Francisco Javier, número siete, según todo ello resulta de la cédula personal de décima clase, número mil doscientos sesenta y dos, expedida en Cádiz el veinte de Noviembre de mil novecientos nueve, á V. E. con el debido respeto y con carácter de elector del distrito electoral de Libertad y San Lorenzo, expone:

Que previa la vena de V. E. protesto de que la Junta municipal del Censo Electoral de este término, haya

designado al Sr. D. Guillermo Uthoff y Lovental para el cargo de concejal, en el periodo abierto el día doce del presente mes de Diciembre, pues bien claramente prohíbe el caso diez del artículo sesenta y cinco de la novísima Ley Electoral, para Diputados á Cortes y Concejales de ocho de Agosto de mil novecientos siete, «que se haga proclamación indebida de persona», como ha ocurrido evidentemente en el caso de que se trata, según el siguiente hecho:

Que D. Guillermo Uthoff y Lovental no es vecino de Cádiz, como lo acredita el adjunto certificado visado y firmado por el Excmo. Sr. Alcalde de esta ciudad y el Sr. Secretario de la Corporación municipal y no siendo vecino de esta población, está incapacitado para ejercer el cargo de concejal de su Municipio, como determina el artículo primero de la ya citada Ley Electoral vigente, negando el derecho á los ciudadanos que no sean vecinos de un Municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia.

En virtud de lo expuesto, suplico á V. E. que dando por presentado este escrito en tiempo y forma, anule la proclamación indebida y arbitraria del Sr. D. Guillermo Uthoff y Lovental, nombrando en consecuencia concejal por el Distrito Electoral de Libertad y San Lorenzo á D. Juan A. Santander y Carrasco, que es el candidato que en el escrutinio seguía en número de sufragios al susodicho D. Guillermo Uthoff y Lovental.

Así procede en Justicia que pido en Cádiz á veinte de Diciembre de mil novecientos nueve.

Antonio Ordóñez Páez.

Certificado á que se hace mención

Don Francisco de P. Pró y Cacheiro, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que examinados los padrones de los años de mil novecientos cuatro, cinco, seis, siete y ocho, no aparece inscrito en los mismos, don Guillermo Uthoff y Lovental.

Y para efectos electorales y á petición de D. Vicente Restán Tirado, expido la presente visado por el Excelentísimo Sr. Alcalde de Cádiz, á catorce de Diciembre de mil novecientos nueve.—Francisco Pró.—V.º B.º: Cayetano del Toro.—Hay un sello.

Fijense los republicanos

Llamamos la atención de ciertos *soit dissant* republicanos de esos que se figuran que todo el *quid* del ideal es conquistar actitas en los Municipios para que cuatro paguatos se den pisto y tono, si á lo mejor no se pasan con armas y bagajes al campo enemigo para asegurar los garbanzos, el negocio y adquirir algún titulejo rimbombante para ocultar su desvergüenza, en lo que ha dicho un hombre honrado: el *leader* de los socialistas españoles que siente hondo y piensa con elevadas miras.

Se ha expresado así:

«Pretenden por medios más ó menos hábiles, romper la alianza que hemos convenido con los republicanos. Pierden el tiempo los que esto hacen, porque nosotros seguiremos en su compañía hasta lograr que en España se implante un régimen que garantice los derechos y libertades que necesita el proletariado para su obra de organización y de educación, y este régimen no puede ser el que ha consentido que Maura barrenara la ley fundamental del Estado.

Iremos con los republicanos aunque se dividieran. Si esto sucediese, nos pondríamos al lado del grupo que más confianza nos mereciera, sin fijarnos en adjetivos. En las presentes circunstancias los republicanos que nos parecen más avanzados serán los que seriamente trabajen por traer la República.

A los que atribuyen la coalición republicana-socialista á fines tan secundarios como los de conquistar tantas

ó cuantas actas, les invito á que esperen tranquilamente los acontecimientos. Han pasado las elecciones municipales y persiste la coalición; dentro de poco se celebrarán las de diputados á Cortes, y la alianza seguirá. Cada batalla que libremos juntos republicanos y socialistas, estrechará más nuestros lazos, y como constituimos un ejército, no de mercenarios que luchan por el arosia innoble del botín, sino de soldados de los grandes ideales, cada victoria afianzará más y más nuestra unión y nos dará alientos para continuar combatiendo hasta la conquista de lo que ambos partidos anhelamos: el régimen de garantía para la libertad.»

Ya lo saben los buenos republicanos: no se debe luchar por el miserable botín del acta para regalársela al primer señorito que se presente titulándose republicano, sin haber demostrado lo que es y nada más que por que tiene cuatro cuartos, se debe luchar en unión de los socialistas para implantar un régimen que garantice la libertad, que permita la libre emisión de las ideas propagadoras del progreso y del bien ser de los pueblos.

Bueno es llevar á los municipios y al Congreso representantes de la Democracia; pero, señores, hay que fijarse en los designados, á fin de que desaparezca la tontería con gorro frigio y clámide roja que por tanto tiempo hemos patrocinado para que los «torros» nos paguen con pares de coes.

Un verdadero escándalo

Nuestro estimado colega *El País* publica una carta de Adrián García, preso por delitos políticos, en la que se denuncia un hecho vergonzoso que revela la detestable organización de nuestras instituciones sociales.

La carta dice así:

«Al entrar en la cárcel, mi compañera y mis tres pequeños quedaron en el mayor abandono; pero hasta la fecha, con más ó menos hambre, pudieron tirar.

Hoy saif á comunicar y encontré á mi mujer anegada en lágrimas, ahogada de los sollozos. Con la natural ansiedad pregunté la causa de su desolación, y supe que nuestra pequeña Blanca, criatura de ocho meses, se hallaba enferma de suma gravedad. Mi compañera había acudido á la Casa de Socorro, y porque no es casada ni llevó no sé qué papel del alcalde de barrio, no hubo médico que viera á la niña ni que recetara medicamento que atajase la enfermedad.

Y como no tenemos dinero, nuestra hija se muere.

Mi familia vive en la calle del Oso, 17, bubardilla, segunda galería, número 192.»

Nosotros no encontramos palabras para condenar la conducta incalificable de esos médicos que, olvidando su deber profesional y hasta los simples sentimientos de humanidad, dejan agonizar en los brazos de una madre desolada á una infeliz criatura, y no las encontramos tampoco para censurar una organización y reglamentación de las Casas de Socorro, que, pagadas y sostenidas por el pueblo, exige la presentación de documentos y certificados al que acude á ellas en demanda de un auxilio urgente é inmediato.

Sobre ser un absurdo, resulta una iniquidad.»

Y sobre ser una iniquidad constituye una verdadera infamia la de no socorrer á los niños enfermos si sus padres no están casados con todas las de la ley, como si las criaturitas dolientes fuesen responsables de las faltas de los padres, suponiendo que sea falta la de estar dos seres de diferente sexo unidos por los lazos del amor mutuo, sin el cual son mentiras todos los matrimonios *legales*.

Los médicos que tal hacen y las autoridades que tamañas infamias disponen no merecen estar entre cristianos

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas
completamente desembolsado
CASA CENTRAL EN CARTAGENA
Sucursales, en la región de Levante, Andalucía y Norte de África

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia. Sin cobrar premio alguno.

Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas-corrientes disponibles á la vista 1 0,0 anual.
> > > > á 8 días 1'25 0,0 >
> > > > á 30 > 1'50 0,0 >
Imposiciones á fecha fija. 3 0,0 >

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3,00 anual

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

en una nación que de civilizada blasona, ni entre salvajes, porque los salvajes son buenos y cariñosos con los niños, no merecen estar más que como están: entre clericales.

AVIACION

Pleito entre aviadores

Desde Buffalo comunican al *New York Herald*, que en uno de los Tribunales de justicia de aquella ciudad, ha comenzado á verse el proceso seguido por los hermanos Wright contra la Sociedad Curtiss, por la supuesta usurpación de patente en la construcción de los aeroplanos.

La Sala de la Audiencia estaba ocupada por un gran número de aeronautas, inventores y aviadores. También concurrieron los hermanos Wright, que reclaman una fuerte indemnización.

Es esta la primera vez en la historia de la Jurisprudencia americana, que una máquina voladora ha sido objeto de una controversia jurídica.

Ante el Tribunal fueron expuestos dos modelos reducidos del aeroplano Wright y del aeroplano Curtiss. El abogado de los demandantes presentó á los magistrados un memorial compuesto de más de 200 páginas, narrando la historia de la aviación desde el año 67 de la era vulgar hasta el descubrimiento de los hermanos Wright. El proceso durará varios días.

Bando

D. Cayetano del Toro y Cuatrecasas, Alcalde de S. M. de esta Ciudad.

Hago saber: Que con objeto de no producir quebrantos á los industriales que se ocupan en el tráfico de efectos de Carnaval y sin perjuicio de las disposiciones que oportunamente se publicarán, esta Alcaldía ha determinado que en el próximo, el papel picado se venda precisamente suelto ó en sacos y envueltas que contengan por lo menos 500 gramos de dicho artículo; quedando por tanto prohibida terminantemente, la venta de caruchos y pelotas con dicha clase de papel ó con otras materias que puedan ocasionar molestias ó daños.

A los infractores de esta disposición se les corregirá como corresponda.

Lo que se hace público para su exacto cumplimiento.

Cádiz 23 de Diciembre de 1909.

Cayetano del Toro.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO —Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primero izquierda.

CASIMIRO LARROY Y CANO, hijo de Pedro y María, fallecido en Cuba en 1884.

Sus herederos ó familiares pueden personarse á don Ramón López, en San Fernando, Maestro Portela, 26, para informarse de cuanto les interesa.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO—Para esta noche se anuncia el siguiente programa:

Primera y tercera sección: 1.000 metros de escogidas películas.

Los artistas Les Harturs, presentarán una de las mejores obras de su extenso repertorio.

Segunda y cuarta sección: 1.000 metros de películas.

Los excéntricos Les Harturs, presentarán una obra diferente á la primera y tercera sección.

ALUMNO.—De Guatimalajara llegó en el expreso el distinguido alumno de ingenieros don Guillermo Camargo.

En la estación le esperaba su señor hermano don Carlos.

BLOQUES.—Hoy ha sido colocado el primer bloque, para la cimentación del muelle Reina Victoria.

Los que fueron colocados durante los anteriores días, son para que obstenten la señal para la enfilación de los que han de colocarse ahora para formar el muelle.

SOLDADOS.—En el tren correo de esta mañana y el mixto de esta tarde, salieron varios soldados de los enfermos, que se encontraban en los Hospitales de esta capital y que han sido dados de alta.

Unos son licenciados como reservistas y otros van con licencia temporal á sus respectivas casas.

GALA.—Con motivo de ser hoy el día del cumpleaños de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, aparecieron engalanados muchos edificios públicos y particulares, las fuerzas de la guarnición han vestido de gala, ha ondeado en los edificios civiles y militares el pabellón nacional y por las baterías de la plaza se han hecho las salvas de ordenanza.

JIMENEZ Y REGIFE

CADIZ-JEREZ

Mosaicos y piedra artificial

GRAN PRIMER PREMIO

En la Exposición de Florencia (Italia) 1909

MATERIALES de

Construcción

Saneamiento

y Decoración

DESPACHOS

CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo

JEREZ: Larga, 67

TELEFONOS NUMEROS 71 y 72.

VIAREROS.—Después de pasar una temporada fuera de la localidad, regresó en el expreso la distinguida familia del juez municipal del distrito de San Antonio, don Luis Rubio Sibello.

EL EXPRESO.—Es verdaderamente censurable el excesivo retraso con que están llegando á Cádiz los trenes, con perjuicio de los que viajan.

Por la autoridad civil debía de ponerse remedio, á fin de remediar en lo posible esto, que ya se puede llamar un abuso de la compañía.

El expreso de hoy ha llegado á ésta con una hora y cuarenta minutos de retraso.

ASUETO.—Con motivo de ser el día hoy de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, no ha habido despacho en las oficinas públicas.

DETENIDOS.—Lo fueron por la guardia municipal un individuo por embriaguez y escándalo y otro por vagabundo.

EL GOBERNADOR.—Hoy estuvo en San Fernando el Gobernador civil de esta provincia, don Martín Rosales.

EL «PIELAGO».—El vapor «Pielago», á causa del mal estado del mar en el Estrecho, ha retrasado su llegada á este puerto.

JEFE DE VIAS.—En el tren correo de anoche llegó á ésta el jefe de vias y obras de la Compañía de los ferrocarriles andaluces don Roberto Pommier.

CORRESPONDENCIA.—En el tren correo de esta mañana embarcó, además de la correspondencia ordinaria, 399 paquetes de tarjetas postales llegados de Canarias en el vapor «Hespérides».

El traslado de los coches al tren, fué auxiliado por el capataz de mandaderos de la estación don Antonio Vega y personal á sus órdenes, consiguiéndose con esto que el tren no sufriera retraso alguno.

VIAJEROS.—Regresó de Sanlúcar don Ignacio Cajigas.

Vino de Chiclana el diputado provincial don Agustín Muñoz.

Regresó de Sevilla don Ramón Pérez y Alcalá del Olmo.

Regresó del Puerto de Santa María don Carlos Martínez del Cerro.

De dicha población vino don Manuel Ruiz Calderón.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, 8 de la mañana y 11'15 de la idem.

De Cádiz á Puerto Real, 9'30 de la mañana y 3'45 de la tarde.

Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Transatlántica.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'32 pesetas.



IMPRENTA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA,

NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ.

EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, et. etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

El Demócrata

Diario de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz 2'50 ptas. al mes pago adelantado
En la Península 8'00 ptas. trimestre id.
Extranjero 14'00 > >
Número suelto del día 10 céntimos.
Id. atrasado 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde.
Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, de Noviembre de 1909.
Cada mandado de equipaje abonará 0'50 pesetas.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 24.—San Gregorio.
SANTO del día 25.—La Natividad.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO CADIZ

DIA 24

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.

1 00 de la tarde. || 2 15 de la tarde.

DIA 25.

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.

1 45 de la tarde. || 3 00 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: Alas 12 y 01 de la mañana.

> A las 12 y 28 de la tarde.

BAJAS: A las 6 y 22 de la mañ.

> A las 6 y 49 de la noche.

Sale el Sol á las 7 y 35 m de la mañana.

Se pone á las 5 y 15 de la tarde.

Sale la luna á las 3 y 15 de la tarde.

Se pone á las 4 y 47 de la mad.

Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta: Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

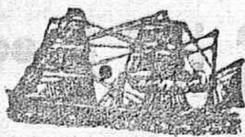
Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Correos: Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases de 15'30 á 17.

Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 8 de la mañana á 11 de la misma.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Imp. LA UNION. F. Fontecha, 4. — Cádiz



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE N.Y. VA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. = Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

FERROCARRILES

Table with columns: Cor, Mixt, Exp, Mixt. Rows: Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez.

Table with columns: Mixt, Exp, Mixt, Corr. Rows: Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficina para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella. El vapor español. Castilla Saldrá de Cádiz

C.ª Anónima de Vapores Vinesa (antes Espaliú y C.ª) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español. Sevilla Saldrá de Cádiz

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc de las mejores marcas

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce Balcones, Replisas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de curvatura, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª - Cádiz

Para las Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA Saldrá de Cádiz

THE OVIEDO MERCURY MINES L.ª

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA AGENCIA: 48, Calle de los Moros. - GIJON

Minas de carbón en Carbayin Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza.

La Defensa del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

José García de Cosío Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6. - ESCRITORIO = CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón, Rosario 1

Banqueros Aramburu hermanos: Constitución 1. Bazares La Unión: Columela 7. Cafés y cervecerías La Inglesa: Plaza de la Constitución 7.

Carpinterías Hipólito Alvarez, Sacramento 24. Carruajes de alquiler Diego Mateo, Constitución 9.

Droguerías Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4. Encuadernadores José Naranjo: S. Pedro 4.

Máquinas de coser C.ª Fabril Singer: Columela 38. Materiales de construcción Julián Martínez: Solano 27.